



MEMORIA ANUAL 2025



CONTENIDOS

- 3** CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA
- 4** JORNADA MULTIDISCIPLINAR SOBRE SALUD EN MÚSICOS SINFÓNICOS
- 6** AMPOS CONTINÚA AVANZANDO EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS MÚSICOS EN EL MINISTERIO DE CULTURA
- 8** AMPOS PRESENTA EN OVIEDO EL LIBRO DE TEÓFILA VICENTE SOBRE LA SALUD DE LOS MÚSICOS
- 10** AMPOS MANIFIESTA SU RECHAZO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA BOS Y EXIGE SOLUCIONES INMEDIATAS
- 11** AMPOS CONTINÚA CON LA DENUNCIA DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL SECTOR FREELANCE DE LAS ORQUESTAS
- 12** REUNIÓN CON LA DIRECTORA GENERAL DE MÚSICA Y DANZA
- 14** CAMPAÑA DE AMPOS EN DEFENSA DEL USO RESPONSABLE DEL PERNAMBUCO
- 15** REUNIÓN DE AMPOS CON LA PRESIDENTA DEL CONGRESO FRANCINA ARMENGOL
- 16** INFORME SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN LAS ORQUESTAS ESPAÑOLAS
- 17** ASAMBLEA DE REPRESENTANTES: MÁS PARTICIPACIÓN, MÁS CONEXIÓN CON LAS ORQUESTAS
- 20** REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA
- 21** AMPOS CONDENA EL GENOCIDIO DEL PUEBLO PALESTINO
- 22** AMPOS VISITA LA OEX, LA OSPA Y LA OFIL
- 24** BALANCE ECONÓMICO

CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Queridas socias, queridos socios:

Presentamos esta memoria de 2025 con la satisfacción de haber seguido avanzando en la defensa de nuestra profesión y en la construcción de una voz colectiva fuerte para los músicos y músicas de las orquestas sinfónicas.

Durante este año, AMPOS ha trabajado en varios frentes: la mejora de las condiciones laborales, la salud profesional, el reconocimiento de nuestras enfermedades específicas, la defensa de nuestras orquestas y la interlocución con las instituciones. También hemos estado presentes en debates importantes para el sector, como la protección del pernambuco, la prevención del acoso, la igualdad y la necesidad de cuidar a quienes hacen posible la música.

Las noticias recogidas en esta memoria reflejan un año de actividad intensa, de posicionamientos claros y de trabajo constante, muchas veces discreto, pero siempre orientado a mejorar la realidad de nuestra profesión.

Nada de esto sería posible sin el apoyo de nuestras socias y socios, ni sin la implicación de quienes, desde cada orquesta, trasladan problemas, proponen soluciones y mantienen viva la fuerza colectiva de AMPOS. Gracias por vuestra confianza, participación y compromiso.

Seguiremos trabajando con la misma convicción: juntos sonamos mejor, y juntos defendemos mejor nuestros derechos. Compañeras y compañeros la unidad es una de nuestras mayores fortalezas.

Esta memoria recoge algunas de las noticias, acciones y posicionamientos más relevantes del año. No son solo titulares: son la huella de un trabajo constante, muchas veces discreto, que busca mejorar nuestra profesión y dejar un camino más justo para quienes vienen detrás.

Seguiremos trabajando con la misma convicción: juntos sonamos mejor, y juntos defendemos mejor nuestros derechos.

1. Salud laboral y prevención



JORNADA MULTIDISCIPLINAR SOBRE SALUD EN MÚSICOS SINFÓNICOS

La Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS) organizó junto a AMPAE, Asociación Multidisciplinar para las Artes Escénicas organizaron una Jornada Multidisciplinar dedicada a la salud de los músicos sinfónicos.

El evento tuvo lugar los días 21 y 22 de junio en la sede del AIE en Barcelona, Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes. Esta iniciativa, enmarcada en la celebración del Día Internacional de la Música, reunió a músicos, especialistas en salud y expertos en bienestar para abordar el cuidado integral — físico, mental y emocional— de los intérpretes orquestales. La actividad forma parte de un esfuerzo conjunto

de AMPOS y AMPAE para visibilizar los problemas de salud de los músicos y exigir el reconocimiento de sus enfermedades profesionales. Durante dos días se ofrecieron talleres y ponencias sobre temas como el sueño, la nutrición, la postura, la respiración, la gestión emocional y la comunicación en orquestas.

JORNADAS, TALLERES PONENCIAS

El primer día arrancó con talleres prácticos:
“ATM y tracto vocal”
“Comunicación eficaz dentro de la orquesta”
“Gestión de pensamiento intrusivo para la regularización emocional”

“Suelo pélvico y entrenamiento respiratorio”
El segundo día estuvo dedicado a ponencias científicas:

“Sueño y descanso para el rendimiento musical”. Ana Velázquez
“Pautas para un entrenamiento mental eficaz”. Guillermo Dalia
“Pautas nutricionales para el rendimiento del músico”. Ana Cester
“Proyecto de salud en una orquesta sinfónica”. Peter Garden
Mesa redonda
La Jornada, que ofreció una mirada global e interdisciplinar sobre el bienestar del músico sinfónico, concluyó con una mesa redonda.



Cuidar las condiciones de trabajo para proteger la salud



AMPOS CONTINÚA AVANZANDO EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS MÚSICOS EN EL MINISTERIO DE CULTURA

El pasado 22 de enero, la Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS) participó en una importante reunión en el Ministerio de Cultura, en el marco de la subcomisión de salud del Estatuto del Artista. Representaron a nuestra asociación Gerard Beltrán, tesorero; David Morales, secretario técnico; y Pilar Parreño, secretaria. También estuvieron presentes representantes de los ministerios de Seguridad Social, Sanidad y Cultura, así como de las principales asociaciones del sector cultural y sindicatos como CCOO y UGT.

Esta reunión, la segunda sobre este tema tras un parón de año y medio debido al adelanto electoral de 2023, marcó un paso significativo en el reconocimiento de las enfermedades profesionales en el ámbito de la música. Por primera vez, se afirmó de manera unánime en una mesa de negociación y con los actores implicados, que la distonía focal es una enfermedad profesional y que se deben iniciar los trámites para incluirla en el listado oficial de enfermedades reconocidas. Este avance es fruto de años de esfuerzo por parte de AMPOS y de todas y todos vosotros.

Desde los ministerios de Sanidad y Cultura, se destacó y felicitó el trabajo realizado por nuestra asociación, el cual ha sido reconocido como muy superior al de otros sectores culturales. Por su parte, el Ministerio de Seguridad Social presentó un informe que complementa el elaborado en 2017 por Montserrat

García, jefa del área de salud laboral del Ministerio de Sanidad, sobre la incidencia y reconocimiento de enfermedades profesionales en el sector cultural. Este documento evidenció que los músicos lideramos el trabajo de visibilización y reconocimiento de estas dolencias.



A excepción de la distonía focal y las patologías mentales, que aún no están reconocidas como enfermedades profesionales en ningún sector laboral, la mayoría de las dolencias asociadas a nuestra profesión están recogidas en el listado oficial de enfermedades profesionales. Sin embargo, las mutuas todavía muestran muchas reticencias a reconocerlas como tales. Para solucionar esta situación, se acordó que el Ministerio de Seguridad Social enviará instrucciones específicas a las mutuas, con el objetivo de garantizar que estas enfermedades sean

reconocidas y tratadas de acuerdo con la normativa vigente. Desde AMPOS nos comprometimos a aportar ideas para la redacción de estas directrices, garantizando que reflejen las necesidades reales de las y los músicos. Otro tema destacado durante la reunión fue la protección por maternidad en nuestra profesión, especialmente en lo que respecta a la exposición al ruido durante el embarazo. Aunque la normativa actual protege de forma adecuada al feto, algunas orquestas han incumplido los plazos establecidos. Este incumplimiento fue señalado como una prioridad a corregir, y se subrayó la importancia de velar por el bienestar de las mujeres del sector cultural. Asimismo, se retomó nuestra propuesta de la necesidad de realizar campañas de concienciación para los profesionales de la cultura sobre la tramitación y prevención de nuestras enfermedades profesionales. Esta iniciativa busca dotar a las y los trabajadores culturales de las herramientas necesarias para identificar, prevenir y gestionar nuestras dolencias de manera efectiva. En definitiva, esta reunión representa un gran paso hacia el reconocimiento de las condiciones laborales de las y los músicos, pero también nos recuerda que debemos seguir luchando por nuestros derechos y concienciándonos sobre la importancia de cuidar nuestra salud profesional. Desde AMPOS, reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua de las condiciones laborales de nuestro colectivo.



AMPOS PRESENTA EN OVIEDO EL LIBRO DE TEÓFILA VICENTE SOBRE LA SALUD DE LOS MÚSICOS

Dentro de la línea de trabajo dedicada a la salud laboral, AMPOS continuó en 2025 con la difusión del libro *El cuidado de la salud de los músicos: una visión preventiva desde la medicina del trabajo*, escrito por la doctora Teófila Vicente por encargo de AMPOS. Esta publicación aborda los problemas de salud específicos de los músicos desde una perspectiva preventiva y constituye una herramienta de sensibilización y conocimiento para el conjunto de la profesión.

El 3 de junio de 2025, el libro fue presentado en el Club La Nueva España, en Oviedo, en un acto dedicado a la salud de los músicos y a la necesidad de seguir avanzando en prevención, reconocimiento y mejora de las condiciones laborales del sector.

El acto contó con la participación de la doctora Teófila Vicente, que expuso los principales contenidos del libro y la importancia de atender de forma específica los riesgos físicos, psicológicos y organizativos que

afectan a los músicos profesionales.

Desde la medicina del trabajo, la obra profundiza en las patologías frecuentes de la profesión y propone medidas para mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar del sector.

La presentación fue introducida por nuestra compañera de la Junta Directiva Inés Allué, y también contó con la presencia de Pilar Parreño, secretaria de AMPOS. Con esta actividad, la asociación reforzó su compromiso con la prevención y con la divulgación de herramientas útiles para que la salud laboral de los músicos deje de ser una cuestión invisibilizada y pase a ocupar el lugar que merece dentro del debate profesional y cultural.

Este acto formó parte del trabajo sostenido de AMPOS para sensibilizar a instituciones, orquestas y profesionales sobre la importancia de cuidar a quienes hacen música, defendiendo que la excelencia artística solo puede construirse sobre condiciones laborales saludables, seguras y dignas.



2. Derechos y condiciones laborales



AMPOS MANIFIESTA SU RECHAZO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA BOS Y EXIGE SOLUCIONES INMEDIATAS

Durante 2025, AMPOS manifestó públicamente su apoyo al Comité de Empresa y a la plantilla de la Bilbao Orkestra Sinfonikoa ante la situación de conflicto laboral abierta con la Dirección de la orquesta.

La asociación expresó su preocupación por la falta de diálogo, la rigidez en la gestión y la ausencia de sensibilidad hacia las demandas planteadas por los músicos. AMPOS defendió que los paros parciales convocados por la plantilla no eran una medida deseada, sino la consecuencia de una situación enquistada y de la negativa de la Dirección a abrir una negociación real.

En su comunicado, AMPOS subrayó que los músicos son plenamente conscientes del valor del público y de la responsabilidad que supone alterar la programación, pero recordó que, como cualquier otro colectivo profesional, tienen derecho a defender unas condiciones laborales dignas. La asociación insistió en que la defensa de los derechos laborales no puede considerarse menos legítima por tratarse de una profesión artística.

Asimismo, AMPOS respondió a varios argumentos difundidos por la Dirección de la BOS, especialmente aquellos que

responsabilizaban a la plantilla del deterioro de la relación con el público, cuestionaban sus condiciones de trabajo o minimizaban la importancia de la orquesta dentro de la vida cultural de Bilbao. La asociación recordó que las condiciones laborales afectan directamente a la salud física y mental de los intérpretes y, por tanto, también a la calidad artística de la orquesta.

AMPOS denunció también el desconocimiento que mostraban algunas afirmaciones sobre la jornada y la exigencia real del trabajo sinfónico, una profesión que requiere una alta preparación individual, concentración extrema y un importante desgaste físico y psicológico. Del mismo modo, defendió el papel de la BOS como una institución cultural pública esencial, con una trayectoria y una función social, artística y educativa que no pueden ser sustituidas por otras ofertas culturales puntuales.

Con este posicionamiento, AMPOS quiso acompañar y respaldar a la plantilla de la BOS en la defensa de sus derechos, reclamando la reapertura inmediata de las negociaciones y una solución justa y sostenible para todas las partes.

AMPOS CONTINUA CON LA DENUNCIA DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL SECTOR FREELANCE DE LAS ORQUESTAS

Durante 2025, AMPOS ha continuado trabajando en la detección, denuncia y visibilización de las irregularidades que afectan a los músicos y músicas freelance, especialmente en el ámbito de las orquestas temporales, formaciones eventuales, proyectos sinfónicos no estables y producciones contratadas de manera puntual. A través de su buzón de denuncias, la asociación ha seguido recogiendo información sobre situaciones que afectan al sector: condiciones de contratación insuficientes, falta de transparencia, remuneraciones inadecuadas, ausencia de alta laboral cuando corresponde, abusos en la organización del trabajo o prácticas que contribuyen a normalizar la precariedad. Este buzón permite canalizar testimonios y detectar patrones que, de otro modo, quedarían dispersos o invisibilizados. Junto a esta labor de recogida de información, AMPOS ha mantenido campañas de sensibilización y denuncia a través de sus redes sociales y de distintos medios de comunicación, con el objetivo de señalar malas prácticas, abrir debate público y recordar que la actividad musical profesional debe desarrollarse siempre con garantías laborales, respeto y condiciones dignas. En esta línea, AMPOS mantiene una

colaboración específica con CCOO, orientada a abordar las irregularidades que afectan al sector freelance y a reforzar las vías de denuncia, asesoramiento y acción sindical. Esta cooperación permite sumar la experiencia de AMPOS en el ámbito musical con la capacidad jurídica y sindical de una organización con implantación en el conjunto del territorio.

Asimismo, la asociación continúa trabajando, junto a otros sindicatos y entidades afines, en el marco del Estatuto del Artista, con el objetivo de avanzar hacia una regulación más clara y adecuada de las condiciones laborales del sector musical freelance. La finalidad es que la intermitencia propia de la actividad artística no sirva como excusa para la precariedad, sino que sea reconocida y protegida mediante normas específicas que garanticen derechos, cotización suficiente y seguridad jurídica.

Con esta línea de trabajo, AMPOS reafirma su compromiso con una profesión musical más justa, también para quienes desarrollan su actividad fuera de las plantillas estables. Defender a los músicos freelance es defender una parte esencial del ecosistema musical y combatir prácticas que debilitan al conjunto de la profesión.



2. Acción institucional y defensa del sector



REUNIÓN CON LA SUBDIRECTORA GENERAL DE MÚSICA Y DANZA

El 19 de febrero de 2025, la Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS) mantuvo una reunión con la Subdirectora General de Música y Danza del Ministerio de Cultura, Ana Belén Faus Guijarro. En esta reunión, la delegación de AMPOS, formada por Pilar Parreño, Secretaria de la Asociación, y Rogelio Igualada, socio miembro de la ONE, ha abordado varios temas de gran relevancia para los músicos profesionales de las orquestas sinfónicas.

El primer tema tratado ha sido la enorme disparidad en la financiación de las orquestas sinfónicas españolas. Para paliar esta realidad AMPOS ha propuesto la creación de una partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), similar a la que ya existe para los teatros de ópera, con el fin de garantizar una distribución equitativa de los recursos para todas las orquestas públicas. Si bien la Subdirectora reconoció la importancia de esta propuesta, indicó que, debido a la falta de recursos y efectivos dentro del Ministerio, les resultaría muy complicado tener representación en los órganos de gobierno de las orquestas, como consejos de administración o patronatos. No obstante, nos dice que la propuesta será trasladada a los responsables pertinentes.

También, sobre este tema, se ha señalado el desigual reparto de las asignaciones de los teatros de ópera, apuntando que, según los últimos Presupuestos Generales del Estado de 2023, las cantidades asignadas a instituciones como el Palau de les Arts de Valencia, el Gran Teatre del Liceu de Barcelona y el Teatro Real de Madrid son excesivamente dispares. Por ejemplo, el Palau de les Arts recibió una partida de 1,5 millones de euros, mientras que el Teatro Real obtuvo 12,1 millones de euros y el Gran Teatre del Liceu 7,2 millones de euros, con una aportación adicional de 1,9 millones para necesidades de tesorería. Se ha hecho hincapié en la necesidad de revisar y equilibrar estas asignaciones para asegurar una distribución más justa y eficiente de los recursos públicos.

Otro de los puntos clave abordados fue la propuesta de AMPOS para la creación de un “Estatuto Básico para el personal de las orquestas públicas, con el objetivo de garantizar unas condiciones laborales y profesionales equiparables en todo el país. AMPOS ha pedido al Ministerio

de Cultura que trabaje en un proyecto de ley del Gobierno, que contemple derechos, deberes, medidas de seguridad, formación y los recursos necesarios para los más de 2.000 profesionales que integran nuestro colectivo. La Subdirectora expresó sus dudas en cuanto a su realización pero tomó nota para elevar nuestra propuesta.

El siguiente tema fue el de la situación de los músicos freelance de las orquestas sinfónicas. AMPOS destacó la inaceptable precariedad que sufren muchos de estos profesionales. La Asociación informó a la subdirectora sobre la campaña conjunta con CCOO para denunciar estas malas condiciones laborales y pidió a la subdirectora que animara al ministerio de trabajo a dotar a la inspección de Madrid de los medios necesarios para abordar las reiteradas denuncias que nos llegan sobre abusos laborales perpetrados por productoras que actúan en la capital. Aunque no se llegaron a conclusiones inmediatas, la Subdirectora comentó que este tema debe ser tratado dentro de la negociación del "Estatuto del Artista".

AMPOS Avanzando en derechos

Finalmente, se discutió la situación del transporte de instrumentos musicales en los aviones, un tema recurrente para los músicos de orquestas sinfónicas. AMPOS explicó los pocos avances conseguidos tras la campaña impulsada por la Federación Internacional de Músicos (FIM) que culminó con un reglamento de la Unión Europea en 2013, que instaba a los diferentes estados de la Unión a recomendar a las aerolíneas de sus países a permitir el transporte de instrumentos musicales en cabina. La Asociación ha pedido al Ministerio que haga valer esta normativa respaldando la iniciativa actual de la FIM para garantizar el cumplimiento por parte de las aerolíneas españolas.

Queremos agradecer a la subdirectora su tiempo y su escucha. Si bien en la reunión no se han alcanzado acuerdos, ha servido para poner sobre la mesa los problemas urgentes que afectan a los músicos profesionales de orquestas sinfónicas en España. Aunque el camino hacia una mejora tangible pueda ser largo y complicado, AMPOS continuará defendiendo los derechos e intereses del colectivo, confiando en que la interlocución con el Ministerio de Cultura y otras instancias gubernamentales puede generar avances progresivos para el sector.



CAMPAÑA DE AMPOS EN DEFENSA DEL USO RESPONSABLE DEL PERNAMBUCO

Durante 2025, AMPOS participó activamente en la movilización internacional ante la posible inclusión del pernambuco en el Anexo I de CITES, una medida que habría supuesto, en la práctica, una prohibición casi total del comercio internacional de esta madera y que habría afectado directamente a la fabricación, reparación, venta y circulación de los arcos utilizados por los instrumentos de cuerda.

Ante esta situación, AMPOS se sumó a la alerta lanzada por la Federación Internacional de Músicos y contribuyó a difundir entre la profesión la gravedad de la propuesta. La asociación defendió desde el primer momento una posición equilibrada: proteger

el pernambuco como especie amenazada, combatir la tala ilegal y exigir trazabilidad y documentación rigurosa, pero sin criminalizar ni paralizar el uso legal, regulado y responsable de una madera esencial para la tradición musical y para el trabajo cotidiano de músicos, luthieres y arqueros.

En este contexto, AMPOS y CCOO impulsaron una campaña de adhesiones dirigida a músicos, sindicatos, asociaciones profesionales e instituciones culturales. La iniciativa logró reunir más de 1.200 apoyos, que fueron presentados al Ministerio como muestra de la preocupación del sector y de la necesidad de defender una regulación proporcionada, compatible con la conservación de la especie y con la continuidad de la fabricación y reparación de arcos.

Además de esta campaña, AMPOS mantuvo una reunión telemática con representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, responsable de la posición española en el ámbito CITES. En dicho encuentro participaron Pilar Parreño, secretaria de AMPOS, y Julie Aubé, responsable de Asuntos Internacionales de la asociación, quienes trasladaron la postura del sector orquestal español y expusieron el impacto que una prohibición total del pernambuco tendría sobre músicos, orquestas, luthieres y arqueros. La reunión se desarrolló en un clima cordial y constructivo, con buena acogida por parte de las representantes del Ministerio y de las



autoridades CITES, que mostraron sensibilidad hacia la preocupación del sector.

La campaña no se planteó como una oposición a la protección del pernambuco, sino precisamente como una defensa de una protección eficaz, realista y coherente. AMPOS subrayó que la presión principal sobre esta especie no procede del sector musical regulado, sino de la destrucción histórica de la Mata Atlántica por actividades industriales, urbanísticas y agrícolas. Por ello, la asociación reclamó que las medidas de conservación no recayeran de forma desproporcionada sobre quienes ya trabajan bajo normas de documentación, trazabilidad y comercio legal. Finalmente, la movilización internacional de músicos, luthieres y organizaciones profesionales contribuyó a que la Conferencia de las Partes de CITES mantuviera el pernambuco en el Apéndice II, rechazando su traslado al Apéndice I. Esta decisión permitió preservar la continuidad del uso regulado del pernambuco en la construcción, reparación y circulación de arcos, sin renunciar al compromiso del sector con la conservación de la especie, las plantaciones certificadas y la lucha contra el comercio ilegal.

Con esta actuación, AMPOS volvió a situarse al servicio de la profesión, defendiendo los intereses de los músicos de cuerda y, al mismo tiempo, una política responsable de protección medioambiental que permita conservar tanto el árbol como el patrimonio artesanal y musical ligado a los arcos de pernambuco.

REUNIÓN DE AMPOS CON LA PRESIDENTA DEL CONGRESO FRANCINA ARMENGOL

El pasado martes, 11 de noviembre de 2025, la Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS) mantuvo una reunión institucional con la presidenta del congreso, Francina Armengol, en el Congreso de los Diputados. AMPOS estuvo representada por su secretaria, Pilar Parreño, y su tesorero, Gerard Beltran.

El encuentro se desarrolló en un clima cordial y constructivo que permitió abordar diversas cuestiones clave para la mejora de las condiciones laborales de las y los músicos de orquesta en España.

Durante la reunión, AMPOS expuso las particularidades de la profesión musical en el ámbito sinfónico, así como los problemas específicos que afectan a las plantillas de las orquestas públicas. Se trasladó la importancia de avanzar en el reconocimiento y visibilización de las enfermedades profesionales vinculadas a la actividad

instrumental y la necesidad de garantizar que las y los músicos puedan llegar al final de su carrera en condiciones dignas, acordes con las exigencias físicas y artísticas de la profesión. Armengol mostró interés y sensibilidad hacia estas cuestiones, valorando la aportación cultural y social de las orquestas sinfónicas y la importancia de asegurar condiciones laborales adecuadas.

Desde AMPOS valoramos muy positivamente este encuentro y consideramos que ha sido una reunión muy productiva, que abre vías de diálogo prometedoras para seguir trabajando por el bienestar y la dignidad profesional de las y los músicos de orquesta.

AMPOS continuará impulsando iniciativas y propuestas que contribuyan a fortalecer el sector y a consolidar un entorno de trabajo justo y respetuoso con las necesidades reales de las y los profesionales.



3. Igualdad, vida asociativa y compromiso social

INFORME SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN LAS ORQUESTAS ESPAÑOLAS



El pasado miércoles 15 de octubre de 2025, a las 12:30 horas, tuvo lugar en la sede de AIE (Torrelara, 8, Madrid) la rueda de prensa de presentación del informe “Rompiendo el silencio. El impacto del acoso sexual en las orquestas”, elaborado por la Asociación Mujeres en la Música (AMM) en colaboración con la Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS).

En la mesa participaron Pilar Rius, presidenta de la Asociación Mujeres en la Música, y Julie Aube, miembro de la Junta Directiva de AMPOS y profesora de la Orquesta Sinfónica de Tenerife. Ambas presentaron los principales resultados de una investigación pionera en España sobre una problemática que, hasta ahora, apenas había sido abordada en el ámbito de la música clásica.

Un estudio pionero en el sector. El informe analiza la incidencia del acoso sexual en las orquestas profesionales españolas a partir de una encuesta anónima realizada entre músicos y músicas de 27 orquestas. De las 106 respuestas recibidas,

casi la mitad de las orquestas participantes reconocen haber tenido casos de acoso sexual.

El 22,6 % de las personas encuestadas afirma haber sido víctima de acoso sexual, siendo el 95 % de ellas mujeres. Las formas más frecuentes incluyen comentarios inapropiados (85,7 %), tocamientos no consentidos (42,9 %) y proposiciones sexuales (32,1 %). Los datos también muestran que la mayoría de las víctimas sufre acoso de manera recurrente y que en muchos casos los agresores son compañeros de trabajo o directores de orquesta, lo que pone de relieve la influencia de las jerarquías en este tipo de abusos.

Cultura del silencio e impunidad. El estudio denuncia la escasa respuesta institucional ante estos casos. Un 83% de las víctimas no denunció por miedo, desconfianza en el sistema o desconocimiento de los protocolos, y en numerosos casos se documenta impunidad o incluso represalias hacia las víctimas.

Además, el informe revela la falta de medidas preventivas en las orquestas: un 82 % de los músicos afirma no haber recibido formación sobre acoso sexual ni conocer protocolos claros de actuación. Impacto y medidas necesarias. Las consecuencias del acoso en las víctimas son profundas: el 60 % sufre estrés, el 50 % ansiedad y un 20 % depresión, además de sentimientos

de miedo, vergüenza e inseguridad que afectan directamente a su desarrollo profesional.

Entre las medidas propuestas, el informe destaca la necesidad urgente de protocolos efectivos, formación obligatoria en prevención, canales de denuncia seguros y un compromiso real por parte de las direcciones orquestales y las instituciones públicas.



ASAMBLEA DE REPRESENTANTES: MÁS PARTICIPACIÓN, MÁS CONEXIÓN CON LAS ORQUESTAS

AMPOS ha dado un paso importante en la consolidación de su vida asociativa con la creación y desarrollo de la Asamblea de Representantes, una de las propuestas incluidas en el programa electoral de la Junta Directiva.

El objetivo de este órgano es reforzar la conexión entre la asociación y la realidad diaria de las orquestas. La Asamblea General sigue siendo el máximo espacio de participación de la asociación, pero se celebra habitualmente una vez al año. Por ello, consideramos necesario articular un órgano estable que permitiera mantener un contacto más directo, continuo y eficaz con las personas representantes de las distintas orquestas.

Estas personas representantes ya venían desempeñando una labor fundamental como enlace entre AMPOS, las socias y socios, y las realidades concretas de cada centro de trabajo. Con la creación de la Asamblea de Representantes, esa función se ha reconocido y reforzado, dotándola de mayor capacidad de participación, consulta y seguimiento dentro de la propia estructura de la asociación.

Además de su articulación en los estatutos, la Asamblea de Representantes mantiene un contacto permanente con la Junta Directiva a través de canales de comunicación directa, como WhatsApp y Telegram. Estos espacios permiten consultar, contrastar y compartir de forma ágil muchas de las decisiones, iniciativas y posicionamientos de AMPOS, favoreciendo una asociación más participativa y conectada con el conjunto de la profesión. Durante 2025 se han celebrado dos reuniones de la Asamblea de Representantes, además del contacto continuo mantenido a lo largo del año. Este funcionamiento ha permitido recoger mejor las necesidades de las orquestas, conocer de primera mano sus problemas y fortalecer la capacidad de respuesta colectiva de AMPOS. Con ello, la asociación avanza hacia un modelo más abierto, más participativo y más cercano a sus socias y socios, en el que la representación territorial y profesional de las orquestas tiene un papel activo en la construcción de nuestras líneas de trabajo.

ASAMBLEA GENERAL AMPOS 2025. ANTONIO MUÑOZ SOCIO HONORÍFICO



El pasado 21 de junio, se celebró la Asamblea General de AMPOS 2025 en la sede del AIE en Barcelona. La asamblea contó con la presencia de representantes de diversas orquestas de toda España, entre ellas Orquesta de la Radio Televisión Española, Orquesta Sinfónica Illes Balears, Orquesta Sinfónica del Gran Teatre del Liceu, Orquesta de València, Orquesta Sinfónica de Tenerife, Orquesta Sinfónica de Navarra, Real Filharmonia de Galicia, Orquesta Sinfónica de Galicia, Orquesta Sinfónica de Madrid, Orquesta Ciudad de Granada, Euskadiko Orkestra, Bilbao Orkestra Sinfonikoa, Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, Orquesta Filarmónica de Málaga, Adda Simfònica, Orquesta Simfònica de Barcelona i Nacional de Catalunya, Orquesta de la Comunidad de Madrid, Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, Orquesta Nacional de España, Orquesta Filarmónica de Gran Canaria. Así como la participación telemática de representantes de la Orquesta de Córdoba, Oviedo Filarmonía.

Uno de los momentos más significativos de la reciente Asamblea General de AMPOS, celebrada en la sede de AIE en Barcelona, fue el emotivo nombramiento de Antonio Muñoz Lobatón como Socio de Honor de la asociación.

Este reconocimiento viene a destacar su trayectoria de compromiso, dedicación y apoyo incondicional a AMPOS, tanto en su labor profesional como en su implicación personal en la defensa de los derechos e intereses de los músicos/as de orquestas sinfónicas.

El acto se desarrolló en un ambiente de calidez y gratitud, donde compañeros/as y representantes de distintas orquestas del país pusieron en valor su contribución a lo largo de los años, subrayando su generosidad, cercanía y constante disposición para fortalecer el tejido asociativo.

Con este nombramiento, AMPOS rinde homenaje a una figura clave en su historia reciente y renueva su agradecimiento a quienes, como él, han hecho posible el crecimiento y consolidación de la asociación. La Asamblea no solo fue un espacio para la toma de decisiones relevantes, sino también una valiosa oportunidad para reforzar los lazos entre las distintas orquestas que integran la asociación. Los asistentes compartieron experiencias, inquietudes y propuestas, generando un ambiente de colaboración, escucha activa y apoyo mutuo. Fue una jornada especialmente enriquecedora que destacó por el compañerismo y el espíritu de

unidad entre los músicos. La Asamblea Extraordinaria y la posterior Asamblea General contaron con una destacada participación de sus socios/as y la Junta Directiva. Ambas sesiones sirvieron para hacer balance del último ejercicio y sentar las bases del futuro inmediato de la entidad. Durante la Asamblea General se aprobaron la memoria de actividades, el informe económico y las líneas estratégicas para el próximo año. La Asamblea Extraordinaria permitió, además, abordar reformas estatutarias necesarias para adaptar la organización a los nuevos retos. Nos complace informar que la gestión fue aprobada por unanimidad, reflejando la

confianza y el respaldo de los miembros hacia la directiva. Podemos afirmar con satisfacción que la Asamblea General de AMPOS 2025 fue un auténtico éxito. Se adoptaron acuerdos significativos, se rindió homenaje a personas que han contribuido de forma destacada al desarrollo de la asociación, y se consolidó el vínculo entre sus miembros. Agradecemos profundamente a todos los que hicieron posible este encuentro y miramos con entusiasmo hacia los próximos retos y encuentros que seguirán fortaleciendo el trabajo conjunto de AMPOS.



REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Durante 2025, la Junta Directiva de AMPOS mantuvo una actividad constante y una comunicación interna muy fluida, tanto a través de reuniones formales como mediante el contacto permanente entre sus miembros.

El funcionamiento cotidiano de la Junta se apoya en las nuevas tecnologías y en canales de comunicación directa, especialmente WhatsApp, que permiten debatir asuntos, compartir información, coordinar tareas y tomar decisiones de manera ágil. A diario se intercambian propuestas, consultas y valoraciones, lo que facilita una gestión continua y adaptada a las necesidades que van surgiendo en la asociación y en las distintas orquestas.

Además de esta comunicación permanente, durante 2025 se celebraron cinco reuniones de Junta Directiva:

21 de enero, en formato semipresencial. La reunión se celebró presencialmente en Madrid, con conexión telemática para quienes no pudieron asistir.

22 de abril, de manera telemática.

20 de junio, coincidiendo con la Asamblea General, en formato presencial, con conexión telemática para quienes no pudieron acudir.

16 de septiembre, de manera telemática.

17 de diciembre, de manera telemática.

La dinámica de trabajo de la Junta Directiva se ha caracterizado por la colaboración, el reparto de tareas y la participación activa de todos sus miembros. Aunque cada cargo tiene sus funciones y responsabilidades, la toma de decisiones se realiza de forma consensuada, con un modelo de trabajo horizontal, dialogado y basado en la confianza mutua.

Este funcionamiento ha permitido atender las distintas líneas de actuación de AMPOS durante el año, desde la actividad institucional y la comunicación con las orquestas hasta las campañas de denuncia, la salud laboral, la defensa del sector freelance, el seguimiento de conflictos laborales y la coordinación con representantes, sindicatos y asociaciones afines. En conjunto, la Junta Directiva ha mantenido una actividad sostenida y compartida, orientada a responder con eficacia a las necesidades de la profesión.



AMPOS CONDENA EL GENOCIDIO DEL PUEBLO PALESTINO

Durante 2025, AMPOS expresó públicamente su condena ante la masacre cometida por el ejército israelí contra la población civil palestina y reclamó a la comunidad internacional una actuación inmediata para lograr el cese de las hostilidades y un alto el fuego permanente en Gaza.

La asociación mostró su solidaridad con los ciudadanos y ciudadanas palestinos, especialmente con las víctimas civiles, y denunció los ataques contra hospitales,

escuelas, centros culturales y refugios. Asimismo, AMPOS exigió que se garantizara el acceso urgente, seguro y sin restricciones de ayuda humanitaria, así como el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de todas las personas.

Con este comunicado, AMPOS quiso alzar la voz, también desde el ámbito artístico y profesional, en defensa de la vida, la paz, la justicia y la dignidad humana.



AMPOS VISITA LA OEX, LA OSPA Y LA OFIL

Durante 2025, AMPOS continuó reforzando su presencia directa en las orquestas y el contacto con sus representantes, dentro de una línea de trabajo orientada a conocer de primera mano la realidad laboral de cada plantilla y a mantener una comunicación fluida con las socias y socios.

En este marco, la Junta Directiva mantuvo contactos y realizó visitas a la Orquesta de Extremadura, OEX, la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, OSPA, y Oviedo Filarmonía, OFIL. Estos encuentros permitieron escuchar directamente las inquietudes de las plantillas, recoger información sobre sus condiciones de trabajo, analizar problemáticas comunes y reforzar los canales de colaboración entre AMPOS, los representantes y las personas asociadas. Estas visitas forman parte de una estrategia de proximidad que la asociación considera fundamental. Más allá de la actividad institucional o de la Asamblea General anual, AMPOS entiende que la defensa eficaz

de la profesión exige presencia, escucha y contacto permanente con la realidad cotidiana de las orquestas. Cada centro tiene sus particularidades, pero muchas de las dificultades que afectan al colectivo son compartidas: organización del trabajo, salud laboral, negociación colectiva, estabilidad, sustituciones, condiciones de contratación y reconocimiento profesional.

El contacto directo con OEX, OSPA y OFIL permitió seguir consolidando una red de apoyo entre orquestas, fortalecer el papel de los representantes y mantener viva la conexión entre la Junta Directiva y las plantillas. Esta labor, muchas veces discreta pero esencial, contribuye a que AMPOS pueda actuar con mayor conocimiento, rapidez y eficacia ante los problemas del sector. En definitiva, las visitas y reuniones mantenidas durante 2025 reflejan el compromiso de AMPOS con una asociación cercana, presente y conectada con las necesidades reales de sus socias y socios.





“Individualmente, somos una gota. Juntos, somos el mar.”

Ryunosuke Satoro

3. Balance económico

BALANCE DE SITUACIÓN 2025

ACTIVO	2025 (€)	2024 (€)
TOTAL ACTIVO	25.552,27	22.034,75
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	25.552,27	22.034,75
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	1.974,00
Deudores varios	0,00	1.974,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.552,27	24.008,75
Bancos e instituciones de crédito	25.552,27	24.008,75
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025 (€)	2024 (€)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	25.552,27	22.034,75
A) PATRIMONIO NETO	25.552,27	21.340,50
Capital escriturado	21.889,81	21.889,81
Resultados ejercicios anteriores	24.238,09	23.588,78
Resultado ejercicio 2024 incorporado	649,31	—
Regularización ejercicios anteriores	-2.266,28	—
Resultado del ejercicio	3.580,46	649,31
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	-694,25
Otros acreedores	0,00	-694,25

Comprobación de conciliación:

Saldo inicial banco 2025	21.971,81
Resultado ejercicio 2025	3.580,46
Saldo final banco 2025	25.552,27

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2025

Concepto	2025 (€)	2024 (€)
1. Ingresos propios de la entidad	55.066,00	51.325,86
Cuotas de socios	45.066,00	49.224,00
Subvención AIE	10.000,00	2.101,85
7. Otros gastos de explotación	-51.485,54	-47.500,90
623 Profesionales independientes	-8.335,75	
626 Servicios bancarios	-512,44	
627 Publicidad y RRPP	-11.124,30	
629 Servicios digitales	-1.838,40	
629 Representación y actividad institucional	-18.145,72	
629 Otros gastos de explotación	-9.092,93	
67800 Gastos extraordinarios	-2.436,00	
A) RESULTADO DEL EJERCIC	3.580,46	649,31

2025

MEMORIA ANUAL

